



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37932

24/09/2018

102029

**AUTOR/A:** IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS); CANO FUSTER, José (GCS); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) actúa de manera activa y busca anticiparse a problemas de suministro de medicamentos con medidas preventivas mediante la puesta en marcha -con la máxima agilidad- de las posibles soluciones, que son comunicadas a los profesionales sanitarios y a los pacientes.

Cabe señalar que la gestión de estos problemas se realiza a nivel nacional, por lo que no existen datos provinciales de los problemas, si bien existe un intercambio continuo de información con las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, que informan sobre los problemas que detectan en su ámbito de competencia y a las que la AEMPS contesta con la información sobre la situación de suministro.

Hay que señalar que ya se adoptaron medidas para paliar los problemas de suministro referidos y evitar que los pacientes no tuvieran acceso a los tratamientos prescritos.

Madrid, 21 de noviembre de 2018